

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

PBP ESTRATEGIAS, FI (Código ISIN: ES0147033031)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 2502

La Gestora del fondo es POPULAR GESTION PRIVADA, S.G.I.I.C., S.A. (Grupo: SANTANDER)

Objetivos y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. GLOBAL.

Objetivo de gestión: Obtener rentabilidad adecuada al riesgo asumido en las inversiones, mediante la diversificación de la inversión a medio plazo, procurando la mayor seguridad y liquidez. No se sigue índice de referencia.

Política de inversión: Se podrá tener entre un 0 y 100% de su exposición total en renta fija y en renta variable. La distribución geográfica entre los diversos países así como los porcentajes entre los distintos mercados de renta fija y variable no están predeterminados de antemano, oscilando a juicio de la gestora en función de sus expectativas. Dentro de la renta fija podrán ser emisores públicos o privados (incluyendo depósitos y/o instrumentos del mercado monetario no cotizados que sean líquidos) denominados en euros o en divisas distintas del euro sin límite en cuanto a su calificación crediticia y sin una duración predeterminada de la cartera por lo que se podrá tener hasta un 100% de la exposición total en renta fija de baja calidad. La inversión en renta variable estará denominada en euros o en moneda extranjera, con mayor tendencia a invertir en moneda euro y podrá ser tanto de alta como de baja capitalización. La distribución geográfica de la renta variable y la renta fija será global, aunque no está predeterminada de antemano se centrará en países de la OCDE, pudiendo realizarse en menor medida inversiones en países emergentes. El riesgo divisa podrá ser de hasta un 100% de la exposición total. Se podrá invertir entre un 0% y 100% de su patrimonio en IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no (éstas últimas, hasta un máximo del 30%), pertenecientes o no al grupo de la Gestora. La exposición máxima al riesgo de mercado por uso de derivados es el patrimonio neto.

Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

El fondo realiza una gestión activa, lo que puede incrementar sus gastos.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del día hábil siguiente al de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 16:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de tres a cinco años.

Perfil de Riesgo y Remuneración

<-- Potencialmente menor rendimiento Potencialmente mayor rendimiento --> La categoría "1" no significa que la inversión esté
<-- Menor riesgo Mayor riesgo --> libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? El indicador se ha calculado considerando las inversiones más arriesgadas que puede realizar el fondo no obstante, se podría invertir en activos de menor riesgo y dicho indicador podría ser menor.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos deducidos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=2502&NC=0&NP=0
Gastos deducidos del fondo en determinadas condiciones específicas	
Comisión sobre resultados	9% sobre Resultados

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Comisión resultados año anterior: <http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=2502&NC=0&NP=0>

Rentabilidad Histórica

<http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=2502&NC=0&NP=0>

Información Práctica

El depositario del fondo es BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES, SUCURSAL EN ESPAÑA. (**Grupo:** BNP PARIBAS)

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en el Boletín de Cotización de la Bolsa de Madrid.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Este fondo está autorizado en España el 16/11/2001 y está regulado por la CNMV.